CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
02 NOV. 2023
Hora: 8:27
Firma:

Moción de Orden del Día N°.....8833.....

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

"355° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO "

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 ^{0} del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 04 de noviembre del presente año, se conmemora los 355° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

Que, la ciudad de Puno se fundó el 04 de noviembre de 1668 con el nombre de San Juan Bautista de Puno y fue creada por el reglamento de elecciones del 26 de abril de 1822, durante el gobierno del generalísimo Don José de San Martín.

Puno es reconocido por sus festividades, entre ellas la fiesta de la Virgen de la Candelaria que fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO el 27 de noviembre de 2014. Asimismo, posee muchos lugares turísticos como el Lago Titicaca, considerado el lago navegable más alto del mundo, en el que se encuentran las islas flotantes (islas artificiales hechas a base de totora seca) donde se encuentra la población de los Uros. Además, cuenta con una amplia gastronomía, entre sus platos típicos se encuentran el pesque, el chairo y el chupe de quinua.

El aniversario de la ciudad suscita una gran celebración en el territorio, la cual atrae una gran cantidad de turistas debido a las numerosas actividades. Realizan representaciones de la leyenda del surgimiento del Imperio Inca: Manco Cápac y Mama Ocllo, quienes serían los hijos del sol y emergieron del Lago Titicaca. También, se llevan a cabo demostraciones musicales y de danza, acompañadas con los vestuarios y gastronomía típica de la región.

Que, siendo esta fecha significativa para los habitantes del Departamento de Puno, merece el saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al departamento de Puno, con ocasión de celebrar el 355° Aniversario de Fundación este 4 de noviembre.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo, al señor Richard Hancco Soncco, gobernador del Departamento de Puno, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, 02 de noviembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2023 18:05:52-0500